

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	69915
Número de orden de compra a modificar:	33839
Entidad compradora:	FUERZA AEREA COLOMBIANA-ESCUELA DE SUBOFICIALES
Nombre del solicitante:	Cindy Juliana Melo Bernal
Proveedor:	CLEANER S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-03-08 20:14:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono de la entidad		8209070

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
31473	ASEO INTEGRAL	CDP-16118	CDP	16118

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	6.0	Mes	7013478.95	CDP-16118	42080873.70



2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	1076927.73	CDP-16118	6461566.38
3	ays02--R11 - Jardinería - 20350	6.0	Mes	679283.00	CDP-16118	4075698.00
4	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-16118	0.00
5	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-16118	0.00
6	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	1052362.76	CDP-16118	1052362.76
7	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	999744.62	CDP-16118	999744.62

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays02--R11 - AIU	1.00	Unidad	1089771.37	CDP-16118	1089771.37
Editado	7	ays02--R11 - IVA	1.00	Unidad	1035282.80	CDP-16118	1035282.80
Editado	1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	6.00	Mes	7325217.35	CDP-16118	43951304.10

Detalle o justificación de la aclaración

MODIFICACIÓN REALIZADA TENIENDO EN CUENTA EL AUMENTO DE PRECIOS DECRETO 2451 DE 2016 Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS IPC.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ERDARIO MONTOPA B
Documento: 76322750

Firma de proveedor

Nombre: Julian Andres Restrepo
Documento: 6.386.969

[Handwritten signature]



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 3, de la Comunicación Radicado:

No. 20197410001381 del 22-02-2019 / MDN-COGFM-COFAC-FAC-ESUFA-SUESU-GRUAL-ESSER

Señor Coronel
DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA
Subdirector Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto
Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud Autorización Modificación Orden de Compra No. 33839

Me permito solicitar al señor Coronel Subdirector Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto tenga a bien autorizar se realice una modificación a la Orden de Compra No. 33839 del proceso No. 072-00-K-ESUFA-GRUAL-2018, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo integral, mantenimiento de jardines y zonas verdes, a todo costo, que incluye insumos básicos de aseo, limpieza y poda, para las instalaciones de la Escuela de Suboficiales "CT. ANDRÉS M. DIAZ", por los motivos que se exponen a continuación:

1. Con fecha 6 de febrero de 2019 el señor Gustavo Sánchez Jefe Comercial de la empresa CLEANER S.A., contratista, allega mediante correo electrónico dos comunicados de la entidad Colombia Compra Eficiente que informan que el 28 de diciembre de 2018 fue aprobada y publicada la actualización de precios de servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras, autorizando un aumento a los precios de los servicios de personal del 6% de acuerdo con el Decreto 2451 de 2016; de igual manera informa que con fecha 10 de enero de 2019 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2018, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales del 3.18%.
2. El Contratista manifiesta telefónicamente que teniendo en cuenta los comunicados relacionados anteriormente, se hace necesario realizar una modificación a la Orden de Compra No. 33839 para ajustar el presupuesto de los pagos mensuales de acuerdo al incremento autorizado afectando el plazo de ejecución de la misma o realizar una adición de presupuesto.

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





Por lo anterior me permito presentar a mi coronel las propuestas para modificación de la Orden de Compra No. 33839, así:

- **PROPUESTA 1.** Realizar una adición a la Orden de Compra No. 33839 por valor de \$ 1.943.377,19 para cubrir los incrementos autorizados por la entidad Colombia Compra Eficiente y de igual manera cumplir con el plazo de ejecución establecido en la misma (03 de diciembre de 2018 a 31 de mayo de 2019), distribuyendo los pagos mensuales de la siguiente manera:

PAC	VALOR INICIAL	VALOR REQUERIDO
Cuentas por pagar primer trimestre 2019	\$ 8.578.855,61	\$8.578.855,61
PAC Febrero 2019	\$ 9.111.707,57	\$9.111.707,57
PAC Marzo 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86
PAC Abril 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86
PAC Mayo 2019	\$ 9.111.707,57	\$ 9.730.764,95
PAC Junio 2019	\$ 9.644.559,57	\$ 9.730.764,80
VALOR TOTAL	\$54.670.245,46	\$ 56.613.622,65

- **PROPUESTA 2.** Ajustar los incrementos en los pagos mensuales y modificar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 33839 en razón a que el presupuesto alcanzaría hasta el 20 de mayo/2019 y no hasta el 31 de mayo/2019, como inicialmente se proyectó, así los pagos se realizarían de la siguiente manera:

PAC	VALOR INICIAL
Cuentas por pagar primer trimestre 2019	\$ 8.578.855,61
PAC Febrero 2019	\$ 9.111.707,57
PAC Marzo 2019	\$ 9.606.953,41

“ASÍ SE VAA LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





PAC Abril 2019	\$ 9.606.953,41
PAC Mayo 2019	\$ 9.606.953,41
PAC Junio 2019	\$ 7.663.576,22
VALOR TOTAL	\$54.670.245,46

Técnico Subjefe RONCANCIO IGUA PATRICIA
Supervisora Orden de Compra No. 33839

Elaboró: PATRICIA RONCANCIO IGUA

Revisó: PATRICIA RONCANCIO IGUA

J.B. Wainfort
W. David Castro P.

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:

No. 20197410011223 del 22-02-2019 / MDN-COGFM-COFAC-ESUFA-SUESU-GRUAL-ESSER

Señor

JULIAN ANDRÉS RESTREPO SOLARTE

Representante Legal CLEANER S.A.

Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud Autorización Modificación Orden de Compra No. 33839

Teniendo en cuenta los comunicados de la entidad Colombia Compra Eficiente que informan que el 28 de diciembre de 2018 fue aprobada y publicada la actualización de precios de servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras, autorizando un aumento a los precios de los servicios de personal del 6% de acuerdo con el Decreto 2451 de 2016; de igual manera informa que con fecha 10 de enero de 2019 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2018, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales del 3.18%, me permito solicitar al señor JULIAN ANDRÉS RESTREPO SOLARTE, Representante Legal CLEANER S.A., su autorización para realizar una modificación a la Orden de Compra No. 33839 por valor de \$ 1.943.377,19 para cubrir los incrementos autorizados por la entidad Colombia Compra Eficiente y de igual manera cumplir con el plazo de ejecución establecido en la misma (03 de diciembre de 2018 a 31 de mayo de 2019), distribuyendo los pagos mensuales de la siguiente manera:

PAC	VALOR INICIAL	VALOR REQUERIDO
Cuentas por pagar primer trimestre 2019	\$ 8.578.855,61	\$8.578.855,61
PAC Febrero 2019	\$ 9.111.707,57	\$9.111.707,57
PAC Marzo 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86
PAC Abril 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588

Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

www.fac.mil.co





PAC	VALOR INICIAL	VALOR REQUERIDO
PAC Mayo 2019	\$ 9.111.707,57	\$ 9.730.764,95
PAC Junio 2019	\$ 9.644.559,57	\$ 9.730.764,80
VALOR TOTAL	\$54.670.245,46	\$ 56.613.622,65

Coronel DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA
Subdirector Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto

Elaboró: PATRICIA RONCANCIO IGUA

Revisó: PATRICIA RONCANCIO IGUA

Vo. B. Wainfoit?
W. JAVIER CASHAAS P.

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



Santiago de Cali, 25 febrero de 2019

Señores:

Escuela de Suboficiales
Dario Fernando Montoya
Subdirector
Bogota D.C

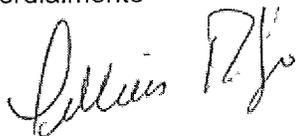
Referencia: Aceptación adición a la orden de compra No 33839.

Con relación a la Orden de Compra N° 33839 de 2018, que la firma Cleaner S.A. suscribió con la **Escuela de Suboficiales** a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016, me permito manifestarle que de acuerdo con lo solicitado por la Entidad, estamos en condiciones de aceptar que el contrato sea adicionado por el valor de 1.943.377, 19 para cubrir el valor del reajuste de SMMLV e IPC decretado por el gobierno nacional para la vigencia 2019; tambien aceptamos los pagos de la siguiente manera:

PAC	VALOR INICIAL	VALOR REQUERIDO
Cuentas por pagar primer trimestre 2019	\$ 8.578.855,61	\$8.578.855,61
PAC Febrero 2019	\$ 9.111.707,57	\$9.111.707,57
PAC Marzo 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86
PAC Abril 2019	\$ 9.111.707,57	9.730.764,86
PAC Mayo 2019	\$ 9.111.707,57	\$ 9.730.764,95
PAC Junio 2019	\$ 9.644.559,57	\$ 9.730.764,80
VALOR TOTAL	\$54.670.245,46	\$ 56.613.622,65

Con el presente comunicado damos por aceptada la adición de la orden de compra N° 32787 de 2018.

Cordialmente



JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE
Representante Legal